ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

202451000000083
2024-01-02 09:26:12

Funza, Cundinamarca

SEÑOR (A)
RONY ALEJANDRO MASMELA
C.C. No. 80048384

Asunto: Recomendaciones médicas

Cordial saludo,

La Secretaría General y la Dirección de Gestión Humana desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a continuación, informa el resultado del concepto de aptitud laboral periódico vigencia 2023; teniendo en cuenta que es una obligación del trabajador, según el Decreto 1072 de 2015, procurar por el cuidado integral de su salud:

Recomendaciones:
* Cambios de estilo de vida: adecuada dieta, actividad física, bajar de peso
* No requiere corrección óptica permanente durante su labor, controles periódicos
*control auditivo anual utilizar protectores auditivos durante la jornada laboral mientras esté en áreas de exposición al ruido.
* Solicitar cita medicina general para valoración condición de salud patología común EPS
*paciente con alteración en paraclínicos, en el momento asintomático debe acudir para su valoración y manejo a la EPS, realizar seguimiento posterior al tratamiento.

De acuerdo a lo anterior seguir las recomendaciones médicas.

CONCEPTO: puede seguir realizando su labor apto para labores de conducción.

Cordialmente,

SOL NAHARANDANA BRITO GONZALEZ
Profesional Universitario 219-1
Responsable del SG-SST

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	SOL NAHARANDANA BRITO GONZALEZ	Profesional Universitario		22/10/2024
Proyectó	MARIA DEL CARMEN PERDOMO NARVAEZ	Apoyo técnico sst		22/10/2024

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750